



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14* de *Noviembre* de 2003.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Secretaría Judicial N° 7-,

+ 1 prosecretario jefe

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95, efectúase la siguiente designación en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Secretaría Judicial N° 7-,

PROSECRETARIO JEFE: en el cargo creado en el punto 1° de la presente, a la señora LILIANA FILOMENA LAMANNA (D.N.I. N° 12.714.153 –clase 1956-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma]
CARLOS S. FAYO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
SANTAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
JUAN CARLOS MACUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION